



Policía de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 SEGÚN RESOLUCIÓN M.G.J. Y DD.HH. N° 314/22. “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, DOBLE CABINA, Y UN (01) CUATRICICLO 4X4, PARA SER DESTINADO A LA SECCIÓN SINIESTROS VIALES, BÚSQUEDA/RESCATE Y APOYO LOGÍSTICO, DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN BOMBEROS RIO GRANDE, DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO”

En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los Veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2.022) siendo las 12:00 horas; en el marco del Expediente N° MGJDH-E-56582-2022, Licitación Pública N° 01/2022 – RAF 563, referente a la Adquisición de camionetas tipo pick up, 4x4, doble cabina, y un (01) cuatriciclo 4x4, para ser destinado a la sección siniestros viales, búsqueda/rescate y apoyo logístico, dependiente de la División Bomberos Rio Grande, de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego; proceden a reunirse la comisión de PREADJUDICACIÓN designada mediante Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 314/22, conformada por los siguientes funcionarios Policiales a saber: Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDON, Legajo N° 21703313/80, Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y Sargento Rubén Oscar OCAMPO (Técnico Electromecánico), Legajo N° 28332188/80.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de apertura de sobres obrante en orden digital N° 51, realizada en fecha 14/10/2022, surge que se recibió una única oferta, presentada por el comercio Automotores Tierra del Fuego S.A.C. CUIT N° 30-51862682-1.

Que del análisis de la oferta presentada se obtiene que el comercio de referencia cotizó únicamente el renglón N° 01, el cual cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de bases y condiciones, como así también en el Formulario de cotización y nota fundada (orden digital N° 2). En cuanto al valor cotizado, el mismo no resulta inconveniente para el Estado.

En lo que respecta al renglón N° 02 del formulario de cotización, no se recibió cotización, quedando el mismo desierto.

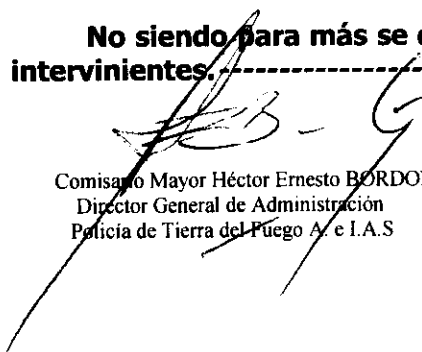
Asimismo, se deja constancia que conforme lo establece el artículo 9 de la Ley Provincial N° 531, tras verificar el Listado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M.), se obtuvo que el oferente de referencia, no se encuentra incluido en ese listado.

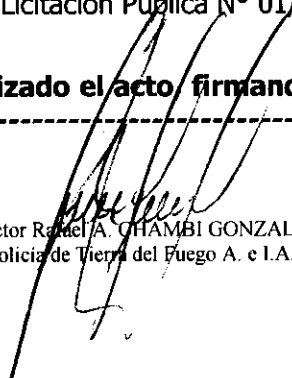
Atento a lo expuesto, esta Comisión **ACONSEJA:**

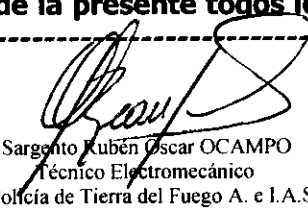
Preadjudicar a la firma comercial Automotores Tierra del Fuego S.A.C. CUIT N° 30-51862682-1, el renglón N° 01 de la Licitación Pública N° 01/2022-RAF 563, por la suma total de PESOS NUEVE millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y seis CON 00/100 (\$ 9.698.246,00).

Declarar desierto el renglón N° 02 de la Licitación Pública N° 01/2022 – RAF 563.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie de la presente todos los intervinientes.


Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDON
Director General de Administración
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S


Inspector Rafael A. CHAMBI GONZALEZ
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S


Sargento Rubén Oscar OCAMPO
Técnico Electromecánico
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CHAMBI GONZALEZ RAFAEL
ALFREDO
Gobierno de Tierra del Fuego

20/10/2022 15:59